ADICION VALOR Y PLAZO CONTRATO DE OBRA No. 216

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE CAICEDONIA**
REPRESENTANTE LEGAL:	**CARLOS ALBERTO OROZCO FRANCO ALCALDE MUNICIPAL**
C. C. No.:	**6.212.494 EXPEDIDA EN CAICEDONIA**
CONTRATISTA:	**RODRIGO ADOLFO ZAPATA CEDEÑO**
Nit	**1088297692 – 2**
REPRESENTANTE LEGAL:	**RODRIGO ADOLFO ZAPATA CEDEÑO**
Cédula de Ciudadanía No.:	**1.088.297.692 expedida en Pereira**
VALOR:	**$14.331.515**
VALOR ADICION:	**$3.583.522**
VALOR TOTAL	**$17.915.037**
FECHA:	**NOVIEMBRE 22 DE 2021**

Entre las partes descritas, debidamente identificadas y con facultad para contratar y obligarse, hemos acordado celebrar la presente Adición al Contrato de Obra, previo las siguientes consideraciones: a. Que se celebró el contrato No. 216 para Realizar las Reparaciones locativas de la Casa de la Cultura y Casa Campesina del municipio de Caicedonia Valle. b.- Que el Ingeniero contratista como supervisor técnico y la secretaria de servicios administrativos como supervisora han solicitado adición en valor y plazo por cuanto en las reparaciones locativas de la casa de la cultura y casa campesina del municipio de Caicedonia Valle se presentaron diferentes tipos de situaciones que crearon la necesidad de la implementación y ajuste de nuevas actividades, con el fin de entregarle a la entidad una zona con las condiciones técnicas y estéticas adecuadas. b. Que se presentaron diferentes situaciones en el transcurso de la obra que permitieron realizar un segundo diagnóstico invasivo que permitió aterrizar las actividades a lo más objetivo y real con el

fin de optimizar la intervención a realizar. c.- Que la parte técnica y administrativa solicita la adición de varias actividades, lo cual se encuentra establecido en la justificación la cual hace parte integral de la presente adición, así mimo justifican algunas actividades que no se hace necesario ejecutar. d.- Que el valor de la adición no supera el 50% del valor del contrato. **PRIMERA. -** Adicionar el valor del contrato en TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS PESOS ($3.583.522). **SEGUNDA. -** Adicionar las siguientes actividades: recorrido cubierta teja asbesto cemento - teja fibro cemento - reparación de cielo en panel yeso 12.7mm s. junta+vinilo - esmalte puertas - mantenimiento de cielo raso en fachada - revoque muro. **TERCERA. -** Adicionar el plazo en cinco (5) días contados a partir del veinticinco (25) de noviembre hasta el treinta (30) de noviembre del 2021. **CUARTA.** - El valor de la adición se imputa al presupuesto 2021 así: CDP No. 0000928 de agosto 13 de 2021 , rubro 2.3.2.02.02.005.4599016.54290 Servicios de construcción. **QUINTA. -** Las demás cláusulas conservan la validez en toda su integridad. Para constancia se firma a los veintidós (22) días del mes de noviembre de 2021.

El presente documento se entiende formalizado una vez sea aprobado por ambas partes el contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la contratación pública SECOP II.

Proyecto y Reviso: MCMV - AE